SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

Expediente No. 2308 🗸

RODRIGO CONSTANTINE SAMBRANO, en mi calidad de Apoderado Especial de la compañía HOLCIM ECUADOR S.A., ante usted atentamente digo:

Que de conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías, ratifico que las compañías Discovery Fund Inc., Ecuador Investment Fund Ltd. Explorer Fund, Gallagher y Cia.Ltda.) Heptaseas S.A., Salomon Brothers Inc., y Deutche Bank Securietes Corporationy no han cumplido con la obligación de entregar hasta la presenta fecha, los documentos exigidos por la Ley de Compañías, por lo que a su vez Holcim Ecuador S.A., no puede presentar dicha información a la Intendencia de Compañías, en tal sentido, solicito que a las referidas compañías se las declare remisas.

Atentamente

Ab. Rodrigo Constantine Sambrano Apoderádo Especial **HOLCIM ECUADOR S.A.**

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL RECIBIDO

2 2 ABR 2015 -/-eo.

Receptor: Mónica yillacreses Indarte

Superintendencià de Compañías Guayaquil

Visitenos en: - www.supercias.gob.ec

Fecha:

25/FE¶2015 15:41:50

Usu: evillamar



Remitente:

No. Trámite:

6744 1-10

RODRIGO CONSTANTINE

Expediente:

2308

RUC:

0990293244001

Razón social:

HOLCIM ECUADOR S.A.

SubTipo tramite:

CERTIFICACIONES HISTORIA SOCIETARIA

Asunto:

SOLICITA QUE LAS COMPAÑIAS INDICADAS SE LAS DECLARE REMISA

Revise el estado de su tramite por iNTERNET 196
Digitando No. de tràmite, año y verificador =